



Comisión de Mujer

COMISIÓN DE MUJER

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2025, DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2025

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA INMACULADA PÉREZ BORDEJÉ

ILMA. SRA. D^a. MARTA CARMONA OSORIO

ILMA. SRA. D^a. MARÍA MERCEDES LÓPEZ MORENO

ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN

ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS (sustituyendo a la Ilma. Sra. D^a. Mónica Lavín Moreno-Torres)

ILMO. SR. D. DAVID JONATHAN PARRY LAFONT

ILMA. SRA. D^a. SANDRA SAMBOAL UGENA

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ

ILMA. SRA. D^a. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA (sustituyendo a la Ilma. Sra. D^a. Lourdes de Villota Chocano)

ILMO. SR. D. RAÚL MARTÍN GALÁN

ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ

ILMA. SRA. D^a. MARIANA PAULA ARCE GARCÍA

ILMA. SRA. D^a. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ

ILMA. SRA. D^a. SILVIA MONTERRUBIO HERNANDO

ILMA. SRA. D^a. ISABEL SOFÍA CADÓRNIGA VARELA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA BELÉN GONZÁLEZ MORENO

ILMA. SRA. D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día trece de junio de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Mujer, debidamente convocada al efecto.



Comisión de Mujer

La Ilma. Sra. Presidenta ruega a los grupos parlamentarios que comuniquen las sustituciones y quienes van a intervenir en cada punto del orden del día, tal y como establecen los artículos 64.2 y 112.7 del R.A.M.:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, su portavoz, la Ilma. Sra. D^a. M^a. Belén González Moreno comunica que no hay sustituciones pero que en la comparecencia intervendrá la Ilma. Sra. D^a. Isabel Pérez Moñino-Aranda.

- En el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando dice que no hay sustituciones y en la comparecencia va a intervenir ella.

- En el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Marta Carmona Osorio comunica que no hay sustituciones y en la comparecencia van a intervenir la Ilma. Sra. D^a Jimena González Gómez y ella.

- En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pablo Posse Praderas sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Mónica Lavín Moreno-Torres y la Ilma. Sra. D^a. Gema Covadonga Fernández Revuelta sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Lourdes de Villota Chocano.

Como segunda cuestión preliminar se plantean dos modificaciones del orden del día:

La primera, a propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, consistente en que el segundo punto del orden del día pase a ser el tercero porque la titular de la pregunta se va a retrasar unos minutos.

La Ilma. Sra. Presidenta, conforme a lo establecido en el artículo 107.3 del R.A.M. pregunta a la Comisión si acepta esta alteración del orden del día.

La Comisión lo acepta por asentimiento.

La segunda, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, consistente en la retirada de la Proposición No de Ley PNL 89/25.

La Ilma. Sra. Presidenta, de conformidad con el artículo 107.3 del R.A.M., pregunta a la Comisión si acepta esta alteración del orden del día.

La Comisión lo acepta por asentimiento.

Seguidamente se pasa al primer punto del orden del día.



Comisión de Mujer

PUNTO PRIMERO: PCOC 4134/24 RGEF 16492 a iniciativa de la Sra. D^a. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes de su Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres atendidas en la red de atención integral para la violencia de género.

Para formular la pregunta toma la palabra D^a. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, D^a Patricia Reyes Rivera.

En turno de réplica toma la palabra D^a. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Interviene en turno de dúplica cerrando el debate la Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, D^a Patricia Reyes Rivera.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1083/25 RGEF 3379 a iniciativa de la Sra. D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la igualdad real entre mujeres y hombres se ha alcanzado en la región?

Para formular la pregunta toma la palabra D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Contesta a la pregunta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, D^a Patricia Reyes Rivera.

En turno de réplica toma la palabra D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Interviene en turno de dúplica la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, D^a Patricia Reyes Rivera. (La Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo dos veces).

En su último turno de réplica cierra el debate la Ilma. Sra. D^a. Jimena González Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid.



Comisión de Mujer

PUNTO TERCERO: PCOC 370/25 RGEF 1124 a iniciativa de la Sra. D^a. Mariana Paula Arce García, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cuándo tiene previsto el gobierno implementar una nueva estrategia madrileña contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid?

Para formular la pregunta toma la palabra D^a. Mariana Paula Arce García, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid. (La Ilma. Sra. Presidenta le llama al tiempo una vez).

Contesta a la pregunta, en representación del Gobierno, la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, D^a Patricia Reyes Rivera, que cierra el debate

PUNTO CUARTO:C 862/25 RGEF 11271 de la Sra. D^{ña}. Elena Ramallo Miñán, en calidad de Profesora Doctora en Derecho, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre garantía de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid ante la realidad del avance de la diversidad cultural en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece D^{ña}. Elena Ramallo Miñán, Profesora Doctora en Derecho, para informar sobre las garantías de protección de los derechos de las mujeres en la Comunidad de Madrid, ante la realidad del avance de la diversidad cultural en la región.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, la Ilma. Sra. D^a. Isabel Pérez Moñino-Aranda.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Silvia Monterrubio Hernando.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, las Ilmas. Sras. D^a. Jimena González Gómez y D^a. Marta Carmona Osorio.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Esther Platero San Román.

La Ilma. Sra. Presidenta ruega a sus Señorías que no alteren el orden y dejen intervenir a la Ilma. Sra. portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Para dar respuesta a las anteriores intervenciones toma la palabra D^{ña}. Elena Ramallo Miñán. Durante su intervención la Ilma. Sra. Presidenta ruega silencio y que se mantenga el orden en la Sala.



Comisión de Mujer

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

La Ilma. Sra. D^a. Jimena González Gómez ruega que conste en acta que el Grupo Parlamentario Más Madrid considera una aberración cualquier mutilación genital femenina.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

V^o B^o
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Inmaculada PÉREZ
BORDEJÉ**

Fdo.: María Mercedes LÓPEZ MORENO